



Valparaíso, 5 de marzo de 2025

OFICIO N°232/2/2025

La **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**, en sesión celebrada ayer, acordó solicitar a US. que tenga a bien informarla si es efectivo que se ha restringido el acceso de los oficiales reservistas de las Fuerzas Armadas a actos o ceremonias oficiales y actividades de entrenamiento.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Camila Flores Oporto.

Dios guarde a US.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
SEÑORA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE**

mfernandez@defensa.cl; paula.diaz@defensa.cl; luis.diaz@defensa.cl

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

www.camara.cl · Correo electrónico: defencam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 292BCBB704A36E12